

Nicaragua creativa: un modelo de desarrollo innovador y sostenible

RECIBIDO

15/10/2024

Creative Nicaragua: an innovative and sustainable development model

ACEPTADO

14/01/2025

Miguel Amarus Martínez Centeno

Alcaldía de Jinotepe, Carazo, Nicaragua

<https://orcid.org/0009-0007-3608-556X>

amarusmartinez83@gmail.com

Masiel Ruby García Hernández

Universidad Nacional Agraria, Nicaragua

<https://orcid.org/0000-0002-0779-606X>

mrubyr@gmail.com

Yader Iván Salgado Téllez

Bluefields Indian & Caribbean University. BICU, Nicaragua

<https://orcid.org/0000-0002-5102-7428>

yader.salgado@bicu.edu.ni

RESUMEN

Este ensayo analiza la economía creativa en Nicaragua, destacando el rol estratégico de las Instituciones de Educación Superior (IES) en su fomento. Basado en instrumentos científicos y literatura especializada, aborda principios clave del desarrollo social. El Gobierno de Nicaragua ha creado la referencia legal de la economía creativa mediante el Decreto Presidencial N° 06-2021 que reformó la Ley 290 "Ley de organización, competencias y procedimientos del poder ejecutivo" (GRUN, 2021). Se creó la Secretaría de Economía Creativa y Naranja con lo cual se impulsó la Comisión Nacional de Economía Creativa, incorporando al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y a las IES como actores clave (Nicaragua Creativa, 2023). La investigación examina la contribución de las IES en los procesos de innovación, se analizan los tipos de innovación predominantes y se proponen estrategias para optimizar la gestión del conocimiento, subrayando el papel de las IES como catalizadores del desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

PALABRAS CLAVE

Economía creativa;
innovación;
universidades.

ABSTRACT

This essay analyzes the creative economy in Nicaragua, highlighting the strategic role of Higher Education Institutions (HEIs) in its promotion. Based on scientific instruments and specialized literature, it addresses key principles of social development. The Government of Nicaragua has created the legal reference for the creative economy through Presidential Decree No. 06-2021, which reformed Law 290 "Law on the Organization, Competencies and Procedures of the Executive Branch" (GRUN, 2021). The Secretariat for the Creative and Orange Economy was created, which promoted the National Commission for the Creative Economy, incorporating the National Council of Universities (CNU) and HEIs as key actors (Nicaragua Creativa, 2023). The research examines the contribution of HEIs in innovation processes, analyzes the predominant types of innovation and proposes strategies to optimize knowledge management, highlighting the role of HEIs as catalysts for Nicaragua's socioeconomic development.

KEYWORDS

Creative economy;
innovation; universities.

INTRODUCCIÓN

En varios países, la innovación ha emergido como una estrategia clave para transformar sus matrices económicas, permitiéndoles superar el subdesarrollo en períodos relativamente cortos de su historia. Un ejemplo destacado es China continental, que en los últimos 50 años ha logrado un avance significativo mediante una inversión sostenida en educación de calidad y el análisis de experiencias internacionales en el desarrollo de nuevas tecnologías. Este enfoque ha permitido a China no solo adoptar y mejorar dichas tecnologías, sino también transformarlas y abrir nuevos mercados a nivel global (Gascón, 2024).

En este sentido, Nicaragua ha implementado un modelo que ha denominado como "Economía Creativa" el que se erige como un modelo en proceso de construcción orientado al desarrollo humano y sostenible, que fomenta la identidad cultural y la inclusión social de las personas, las familias y las comunidades. Sus primeros hallazgos institucionalizados datan del año 2019 cuando Nicaragua adopta la creatividad como eje central de producción y es a través de este concepto (economía creativa) que se da un fundamento institucionalizado a aspectos como la innovación, la tecnología y la creación de negocios (Gago, 2022).

De este modo, se evidencia que la economía creativa es de nueva data en este país y como tal se tiene grandes aspiraciones para lograr una transformación sustancial en las oportunidades de desarrollo económico para las familias nicaragüenses, pues es necesario encontrar alternativas al modelo de economía capitalista que limita y explota indiscriminadamente los recursos humanos y naturales (CNU, 2023). Por el contrario, el modelo de economía creativa potencializa la dinámica socio productiva del país practicada por hombres y mujeres con gran espíritu emprendedor.

Teniendo clara la idea de institucionalizar la idea de economía creativa, la presidencia de la república de través de Decreto Presidencial Número 06-2021 De Reformas Al Decreto N°. 111-2007, Reglamento De La Ley N°. 290, Ley De Organización, Competencia Y Procedimientos Del Poder Ejecutivo publicado en la Gaceta, Diario Oficial número 84 del 10 de mayo de 2021 creó la Secretaría de Economía Creativa y Naranja cuyo objetivo principal es la "articulación interinstitucional para el

fomento y desarrollo del modelo de economía creativa a partir de la implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de economía creativa desde el protagonismo de las mayorías y el Programa Nacional Nicaragua Creativa" (GRUN, 2021).

Este referente normativo consolida la creación de la Comisión Nacional de Economía Creativa que está constituida por 29 instituciones, ministerios y plataformas que tienen un rol en la innovación, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología (Gago, 2022, Pág. 150), comisión que a su vez ha constituido expresiones regionales, departamentales y municipales con lo cual se ha operativizado el modelo y llegado hasta las manos laboriosas nicaraguense que día a día trabajan para materializar sus ideas. En cada una de esas expresiones territoriales, la IES juegan un rol importante, pues concientes de su rol referente a la vinculación comunitaria y la investigación, las IES contribuyen a la gestión del conocimiento evaluando y publicando el nivel de asimilación y desarrollo de los protagonistas involucrados en esta estrategia de gobierno.

DESARROLLO

Según Gago (2022) el modelo de economía creativa que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) permite unificar esfuerzos y alianzas estratégicas para incentivar a emprendedores e innovadores, fortalecer su talento y, con ello, establecer un ecosistema dinámico de gestión del conocimiento e innovación social. Esto se logra a través de programas de acompañamiento, financiamiento, y estrategias nacionales de fomento a las MIPYMES, así como concursos nacionales de innovación y emprendimiento. Cada vez más, los emprendedores asumen un rol protagónico en la economía.

El planteamiento de Gago coincide con las ideas de otros autores quienes sostienen que la estrategia de nación denominada economía creativa busca revolucionar la economía nacional fomentando la iniciativa de las familias y emprendedores, facilitando la inducción desde las instituciones encargadas de promover la economía nacional, y ofreciendo programas de crédito que sirvan de capital semilla para el nacimiento de nuevos negocios (Duarte-Cueva, 2007; Serrano, 2022)

Se considera, que ambos conceptos son muy adecuados para el modelo que está en proceso de ejecución y mejora en el país, pues permiten avanzar hacia nuevos procesos, servicios, o la mejora y fortalecimiento de los ya existentes. Esto es fundamental porque ayuda a comprender que innovar y emprender no solo implica crear algo nuevo, sino también perfeccionar lo que ya existe, agregar valor a bienes o servicios, o desarrollar ideas totalmente novedosas.

Las perspectivas de estos autores sobre la unificación de esfuerzos y alianzas estratégicas para fortalecer el talento emprendedor e innovador implican la creación y expansión de negocios, vinculándose estrechamente con la dinámica económica, el desarrollo social y la cultura empresarial de un país. En un contexto más empresarial, Duarte-Cueva (2007) subraya que el emprendimiento también incluye la revitalización de las empresas actuales y su expansión en mercados globales, aspectos clave para el crecimiento económico y el desarrollo social, elemento que a consideración de los autores engloba todo el quehacer o la razón de ser del modelo de economía creativa de Nicaragua.

Estas ideas convergen en una estrategia de nación que no solo busca el crecimiento económico a través de grandes inversiones, sino también fomentar la iniciativa emprendedora de las familias y los individuos a través de la creación de espacios y oportunidades para la generación de más y nuevas ideas emprendedoras. En su modelo de economía creativa, Nicaragua ha implementado programas de financiación, capacitación y creación de mercados para las actividades de innovación y emprendimiento. Al contar con programas de crédito y capital semilla, se facilita el nacimiento de nuevos negocios, lo cual es esencial para el progreso y la innovación y que son ideados, desarrollados y ejecutados por las familias nicaragüenses, aportando con ello, a la dinamización de la economía y a la masificación participativa de las personas con menores capitales.

En este contexto, la innovación y el emprendimiento no solo se tratan de hacer algo nuevo, sino también de mejorar lo existente, agregando valor y adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado. Este enfoque integral refuerza el ecosistema dinámico de gestión del conocimiento e innovación social en Nicaragua, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo para todos los sectores de la sociedad.

Las IES y la economía creativa en Nicaragua

El modelo de economía creativa de Nicaragua, es exitoso porque articula instituciones, ministerios y plataformas digitales. Los miembros que componen la Comisión Nacional de Economía Creativa son: El Ministerio de Economía Familiar (MEFCCA), el Ministerio de Educación (MINED), el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) cuyas funciones fueron transferidas a la Procuraduría para las Municipalidades de la Procuraduría General de la República (Decreto Legislativo A.N. N°. 8876, 2024), el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), la Cinemateca Nacional, Nicaragua Diseña, Nicaragua Emprende, y Nicaragua Fuerza Bendita.

Como miembros del CNU, se encuentran las siguientes IES: Universidades estatales: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León); Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad Nacional Agraria (UNA), Universidad Nacional Politécnica (UNP), Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés; Universidades comunitarias e interculturales: Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) (Ley 1,114, 2022) las que, cubren lo largo y ancho del territorio nacional, tienen presencia en cada uno de los departamentos y municipios del país y en últimos años han ampliado su cobertura a las comunidades rurales a través del programa UNICAM (Alvarado-Amador, 2020) lo que a su vez les ha permitido interactuar con los emprendedores e integrarse en las comisiones regionales, departamentales y municipales de economía creativa.

Las universidades son entonces, un pilar fundamental del modelo de economía creativa, pues a parte de ejecutar el modelo educativo del país, las universidades han cumplido con el rol de aportar al modelo vinculando sus planes de estudio en cada una de sus carreras, incorporando

planes, actividades y estrategias para lograr que la innovación y el emprendimiento se constituya como un eje transversal de la educación superior (CNU, 2023) lo que ha motivado institucionalizar estrategias productivas del país fortalecidas con los componentes de ciencia, tecnología e innovación lo que visto desde el punto de vista de la educación, potencializa la idea de la innovación y el emprendimiento a través del desarrollo curricular (Mendoza y otros, 2024).

Una vez que se ha identificado el rol integrador de las IES para este modelo, ahora es necesario cuestionarse si los subsistemas educativos han avanzado en materia de vinculación e investigación sobre el desarrollo de la estrategia de economía creativa. A este punto, se considera que si existe un gran avance en el subsistema de educación superior porque el modelo ha permitido que la juventud presente en las universidades sean protagonistas de programas como la red nacional de Ciudades Creativas, el Programa de incubación y aceleración de negocios (PROSPERA), el programa Aprender, Emprender, Prosperar (AEP) y el Programa de Fortalecimiento a la Producción Creativa (CO-CREAMOS).

El hecho de ser los protagonistas, desde temprana edad los estudiantes interactúan con los emprendedores y los innovadores, se capacitan e intercambian sus ideas, esta, es la expresión máxima de vinculación universitaria que se garantiza desde el modelo de economía creativa, el que a su vez permite a la IES evidenciar actividades de vinculación comunitaria, investigación, innovación y porque no, de internacionalización.

De la relación anterior se deriva, que la interacción constante entre las comisiones de economía creativa, las IES y los emprendedores fomenta la creación de líneas de investigación que pueden ser aprovechadas por las IES para sistematizar y documentar experiencias concretas de economía creativa, proponer nuevas estrategias que fortalezcan el modelo y que otorgue beneficios a las universidades por poner a disposición de las instituciones publicas y de los emprendedores su capacidad tecnológica, de investigación y de vinculación social.

Esta articulación permitirá que las IES sean verdaderos agentes de cambio, pues deben ser vanguardia en el proceso de gestión del conocimiento en estas comisiones, que se guie a las autoridades departamentales y municipales en la toma de decisiones que ayude a cumplir el rol gerencial de la economía creativa y que a través de la investigación científica adecuada se pueda aportar con nuevas tecnologías, nuevas ideas, agregación de valor y asesoría en todos los temas que sean requeridos por los protagonistas (Gago, 2022).

A la fecha, se cuestiona que hay una mínima la producción científica sobre esta estrategia nacional, pues la información existente se limita a informes, actividades públicas y congresos organizados desde la secretaría de economía creativa y naranja de la presidencia de la república. Pero no hay suficientes artículos científicos o cualquier otro resultado académico que documente la experiencia de los emprendedores, la gestión de las autoridades, los aportes de los miembros de las comisiones y el cumplimiento de la estrategia, por ello, es necesario construir instrumentos con rigor científicos que cuantifiquen, mediante indicadores adecuados, si los procesos transformadores realmente están cumpliendo con los fines de la estrategia nacional denominada economía creativa siendo este un rol en el cual las IES deben enfocar sus esfuerzos para materializar científicamente lo acertado del modelo y su aporte a la economía nacional.

Caso de éxito derivado del modelo de economía creativa de Nicaragua

Ramírez-Montoya & García-Peñalvo (2018) plantean que, en el triángulo de la ciencia abierta, la co-creación del conocimiento y la innovación abierta representan una oportunidad para generar aportes teóricos y prácticos desde la investigación, considerando la colaboración como un elemento esencial para la innovación. Por su lado, Machado-Licona y Franco-Blanco (2016) definen la innovación como la introducción de nuevos productos o procesos que aportan elementos diferenciadores al mercado.

El modelo de economía creativa en Nicaragua cuenta con un respaldo epistemológico sólido, basado en investigaciones y aportes teóricos. En ese sentido, Harman-Canalle & Sagasti (2022) con su enfoque estructuralista, apuntaron a la comprensión del papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo, realizando aportes significativos en la década de 1970 con el proyecto STPI, que se centró en el diseño y ejecución de políticas para el desarrollo científico y tecnológico en países del tercer mundo. La combinación de bases científicas y jurídicas proporciona una oportunidad única para que las universidades se apropien del proceso y se conviertan en motores de cambio.

Jiménez-Valero y otros (2012) plantean seis funciones para caracterizar el proceso de innovación: *vigilar, enriquecer, proteger, inventariar, evaluar y optimizar*. Es crucial que los actores de las comisiones de economía creativa en cada expresión territorial (regional, departamental o municipal) conozcan estas funciones que componen el concepto de innovación, pues solo con una amplia comprensión serán capaces de asesorar y proponer acciones de investigación, desarrollo e innovación que salgan desde las mentes de los emprendedores y puedan materializadas. Amén de lo anterior, se puede decir que la innovación es un proceso que convierte aplicaciones prácticas de nuevos conocimientos e ideas en productos, servicios y procesos con valor comercial y beneficio social mejor.

Esto es elemental porque los proyectos de innovación y emprendimiento pueden ser divididos o clasificados en cuatro grupos para una mejor comprensión: proyectos arquitectónicos, creadoras de nichos, revolucionarias y rutinarias (Abernathy & Clark, 1985). Estas categorías ayudan a entender el impacto y la competitividad que los proyectos de innovación y desarrollo derivados de la economía creativa pueden tener en el mercado nacional y mundial.

Con la intención de conocer en que etapa de los cuatro grupos de innovación se encuentra el modelo de economía creativa en Nicaragua, se entrevistó al compañero Juan José Flores, director de economía creativa de la Alcaldía Municipal de Jinotepe quien afirmó que la comisión departamental de economía creativa de Carazo se reúne mensualmente para evaluar los avances de los protagonistas en el departamento. En estas sesiones se ha contado con la participación activa de la representación del Centro Universitario Regional Carazo de la UNAN-Managua, donde apoya principalmente en la sistematización y publicación de casos de éxito derivados del modelo de economía creativa del departamento (Flores, 2024)

Comentó Flores (2024) que un caso de éxito que tienen en el departamento de Carazo es el emprendimiento de los "Sorbetes Herrera", que pasó de contar con 5 empleados a 18 debido al importante acompañamiento y financiamiento de la estrategia nacional de economía creativa. Este crecimiento permitió que los propietarios de este negocio pudieran invertir en maquinaria moderna

y establecer un frigorífico, logrando así expandirse y colocar sus productos en supermercados del Ejército de Nicaragua y tiendas de la Policía Nacional, con lo que le dieron al negocio un alcance nacional.

Por otro lado, el negocio participa constantemente en intercambios de experiencias con sorbeteras internacionales, lo cual potencia su desarrollo tecnológico y comercial, interacción internacional que solo es posible gracias a la correcta estrategia de economía creativa y naranja implementada por el gobierno de Nicaragua. Resta decir, que este caso de éxito es un ejemplo claro que la política de economía creativa es correcta y que llega a las familias, pues la combinación de un marco jurídico sólido y un enfoque científico robusto brinda a Nicaragua una oportunidad única para fomentar la innovación y el emprendimiento, impulsando así el desarrollo económico y social del país y dando a las familias la oportunidad de ser actores activos de la economía del país.

CONCLUSIONES

El modelo de economía creativa en Nicaragua promueve la colaboración entre diversas instituciones públicas, privadas y académicas para fortalecer el talento emprendedor e innovador. La Comisión Nacional de Economía Creativa, formada por múltiples programas, organismos gubernamentales y educativos, facilita la implementación de programas de acompañamiento y financiamiento, esenciales para el desarrollo de un ecosistema dinámico de gestión del conocimiento e innovación social. Esto evidencia la unificación de esfuerzos entre las instituciones del Estado para el fortalecimiento de alianzas estratégicas que ayuden al emprendedor a integrarse a las actividades de economía creativa.

Las universidades nicaragüenses tienen un papel fundamental en el éxito del modelo de economía creativa, ya que son responsables de sistematizar y documentar las experiencias y avances de los emprendedores. Es vital que las instituciones de educación superior participen activamente en las comisiones de economía creativa a nivel nacional, revional, departamental y municipal, aportando investigaciones científicas, nuevas tecnologías y asesoría para garantizar que los procesos transformadores cumplan con los objetivos de la estrategia nacional.

El apoyo gubernamental a través de los programas de gobierno derivados de la estrategia de economía creativa, ha demostrado ser efectivo en casos concretos, como el crecimiento de Sorbetes Herrera en Jinotepe. Este emprendimiento ha experimentado un notable aumento en su capacidad operativa y expansión comercial gracias al acompañamiento y financiamiento recibidos. Este ejemplo evidencia cómo la economía creativa puede generar desarrollo económico y social, beneficiando directamente a las familias nicaragüenses y potenciando la innovación y el emprendimiento en el país.

REFERENCIAS

- Abernathy, W. J., & Clark, K. B. (1985). Innovation: Mapping the winds of creative destruction. *14*(1). [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0048-7333\(85\)90021-6](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0048-7333(85)90021-6)
- Alvarado-Amador, A. I. (2020). UNICAM, una esperanza de desarrollo para los jóvenes del campo. <https://www.unan.edu.ni/index.php/articulos-reportajes/unicam-una-esperanza-de-desarrollo-para-los-jovenes-del-campo.odp>

- CNU. (2023). Modelo sociopolítico y económicos de Nicaragua. <https://gacetasantinista.com/wp-content/uploads/2022/10/MVIII-UVI-La-Economía-Creativa-en-el-comercio-internacional-y-las-oportunidades-del-modelo-nicaraguense.pdf>
- CNU. (2023). Plan Nacional de la Educación Universitaria 2023-2026. https://cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2024/01/Plan-Nacional-de-Educación-Universitaria_2023-2026_.pdf
- Decreto Legislativo A.N. N°. 8876. (2024). Decreto de reformas y adiciones al reeglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/F2636DA8FE12134E06258B030075F483?OpenDocument#:~:text=Art%C3%ADculo%2031%20Funciones,les%20sean%20otorgadas%20por%20ley.%E2%80%9D](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/F2636DA8FE12134E06258B030075F483?OpenDocument#:~:text=Art%C3%ADculo%2031%20Funciones,les%20sean%20otorgadas%20por%20ley.%E2%80%9D)
- Duarte-Cueva, F. (2007). Emprendimiento, empresa y crecimiento empresarial. *Contabilidad y Negocios*, 2(3), 46-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621764007>
- Flores, J. J. (2024). Director de economía creativa de la alcaldía de Jinotepe. (M. A. Martínez, Entrevistador)
- Gago, V. (2022). La Economía Creativa en Nicaragua se consolida como un modelo de referencia internacional, porque cada una de las instituciones nos unimos para acompañar todo el desarrollo de la innovación, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología en nuestro país. (N. Rojas-Icabalzeta, Entrevistador) <https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/79/75>
- Gascón, J. A. (2024). Educación y universidades como ingredientes para el desarrollo en China. *Cátedra China*. https://www.catedrachina.com/single-post/educación-y-universidades-como-ingredientes-para-el-desarrollo-en-china?utm_source=chatgpt.com
- GRUN. (2021). Decreto Presidencial N° 06-2021 "De reformas al decreto N° 111-2007, Reglamento de la Ley 290, Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo. Asamblea Nacional: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/09cf45d6fc893868062572650059911e/399aff5c79bc439f062586d300651efd?OpenDocument>
- Harman-Canalle, Ú., & Sagasti, F. (2022). El desarrollo hay que redefinirlo en términos de la capacidad de resolver problemas. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(28).
- Jiménez-Valero, B., Suárez-Mella, R., & Medina-León, A. (2012). Dimensiones e indicadores para la evaluación de la innovación en la hotelería. *Ingeniería Industrial*, 33(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362012000100009
- Ley 1,114. (2022). Ley N°. 1114, Ley de Reforma a la Ley N°. 582, Ley General de Educación y de Reforma y Adición a la Ley N°. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior.
- Machado-Licon, J., & Franco-Blanco, L. (2016). Emprendimiento e innovación: Estado del arte. *ESTRATEGIA*, 2(1), 73-86. https://www.researchgate.net/profile/Jhorquis-Machado-Licon/publication/343007686_EMPRENDIMIENTO_E_INNOVACION_ESTADO_DEL_ARTE/links/5f1171ea299b1e548bd4f8e/EMPRENDIMIENTO-E-INNOVACION-ESTADO-DEL-ARTE.pdf
- Mendoza, J. F., Salgado-Tellez, Y. I., & Gómez-Neira, M. A. (2024). Potenciando la educación superior: innovación y actualización curricular en una universidad comunitaria e intercultural. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 12(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.13630531>
- Nicaragua Creativa. (2023). *Nicaragua Creativa*. <https://www.nicaraguacreativa.com/comision/#>
- Ramírez-Montoya, M. S., & García-Peñalvo, F. J. (2018). Co-creación e innovación abierta: Revisión sistemática de literatura. *Comunicar*. <https://doi.org/https://doi.org/10.3916/C54-2018-01>
- Serrano, L. (2022). 20 conceptos de emprendimiento que te ayudarán con tu negocio. *Tendencias*. <https://blog.maestriasydiplomados.tec.mx/20-conceptos-de-emprendimiento>